

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2022-3317



Fecha de ingreso: 13-10-2022  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-10-2022

Folio: 2022-3317  
Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: LOGYT S.A DE C.V. - HERBALIFE

Domicilio: AV. BENITO JUAREZ # 3115 LOC. 19 COLONIA PLAZA VICTORIA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7298 DE FECHA 16-12- 21 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO - L-14

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 6.00M. DE BASE X 0.97M. DE ALTO

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-050-010-00039-00-0000

Propietario: CARMEN MARIA GONZALEZ DOMINGUEZ

Domicilio: AVE BENITO JUAREZ GARCIA 3115 LOC 19 COLONIA PLAZA VICTORIA -FRAC TO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**25 DE OCTUBRE DE 2023**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS  | 2,886.60    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 2,886.60 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-10-2022 13:58:21

Dirección: null

Usuario:

302d021412c3fc5f47336ce526ce077f81b0ed827ab7f26f0215008df6d2c577d8d0a9d66d00d0be52d4b311db99a4